



Según telegrama recibido por sus con-signatarios los Sres. Hijos de D. Agustín Guimerá, el magnífico vapor español *Hernán Cortés* salió ayer de Barcelona y deberá llegar á este puerto del 23 al 24 del corriente, de paso para Puerto Rico y la Habana.

Para mañana, 17, está señalada la vista en juicio oral y público de la causa seguida contra Antonio Cordero Laso y otros, vecinos de Alajeró, por robo. De fenderán á los procesados los Sres. Cáceres Baulén y Schwartz.

He aquí el resultado de los ejercicios de prueba de curso de las asignaturas siguientes, verificados anteayer y ayer en el Establecimiento de 2.ª Enseñanza de esta Capital:

*Geografía*:—Sobresalientes, 3; Notables, 2; Buenos, 2; Aprobados, 4.

*Historia Universal*:—Sobresalientes, 4; Notables, 4; Buenos, 5.

*Psicología, Lógica y Ética*:—Sobresalientes, 2; Buenos, 2; Aprobados, 3.

*Agricultura*:—Sobresalientes, 5; Aprobados, 2.

*Historia Natural*:—Sobresalientes, 5; Aprobados, 3.

*Geometría*:—Sobresalientes, 2; Notable, 1; Buenos, 2; Aprobados, 2.

El Memorandum, en su número de ayer, publica el siguiente importante telegrama de nuestro querido amigo el celoso Diputado por esta circunscripción, señor Villalba Hervás:

"En el Congreso, con motivo de la discusión sostenida, ha tenido solución favorabilísima la de los consumos de esa provincia.—Villalba Hervás."

El mismo apreciable colega, en el artículo que titula *Los últimos telegramas*, dice, refiriéndose á este asunto, lo siguiente:

"Al dictarse en 21 de Junio del año último la vigente ley del impuesto de consumos sobre alcoholes, aguardientes y licores, no se pudo creer que sus preceptos causarían tanto y tan grave daño á todos los pueblos de Canarias. La prensa de todos matices se ha ocupado con repetición en el asunto, explicándolo de modo que nadie lo desconocerá. Por consecuencia de las modificaciones introducidas en las tarifas de la ley de 1885 se estableció por el artículo 7 de la de 1889 un aumento en los encabezamientos y cupos de todas las poblaciones por virtud del impuesto personal sobre los alcoholes y que para fijar los cupos en los distritos municipales cuya población estuviese diseminada, se aplicara la disposición 3.ª del artículo 10 de la ley de Presupuestos de 8 de Junio de 1888 preceptiva de que en las poblaciones de Asturias, Galicia y Canarias y las de las demás provincias en que existan distritos municipales, cuya población esté diseminada en grupos, parroquias, consejos ó aldeas, se regularán por la base de población que corresponda al mayor núcleo de los que compongan el Municipio. Respecto á Canarias no se amplió este precepto. Desatendiendo se aumentaron los cupos con relación á la población total de los Municipios. Pueblos hubo que resultaron monstruosamente recargados. El Sr. Villalba Hervás ha venido desde hace tiempo gestio-

ticas del luto, y solo falta á la cita el hero de la fiesta.

—¿Estais seguro de que vendrá?—preguntó Mad. Robert.

—Si por cierto... diré más, estoy seguro, porque me participó su arribo hace tres días, anunciandome su salida para París después de cuarenta y ocho horas de descanso. Además, le he telegrafado que le esperamos esta noche.

—¿Y ha contestado?

—No.

—Pues entonces...

—¡Oh! si no le hubiera sido posible venir... me lo habria prevenido, sabiendo que contabamos con él.

—Es evidente.

—Debe llegar de un momento á otro... á pesar de que ya se retarda.

—¿No es en el Havre donde ha desembarcado?

—Si.

—¡Ay, Dios mío! ¡si le habrá ocurrido algún accidente!—esclamó con discutible oportunidad la señorita Robert.

—¿Qué accidente?—preguntó sin pensar Noemia, cuyos ojos no se separaban de la puerta, y estamos en el caso de adivinar que no era el primo el esclusivo

nando la reparación de tal resolución de la Dirección general del Ministerio de Hacienda y con preferencia se ha dado cuenta en nuestras correspondencias de Madrid de conferencias que para lograrla ha celebrado. Ahora él mismo se apresura á telegrafarnos que el asunto ha tenido en el Congreso una solución favorabilísima. Debemos, pues, estar satisfechos.

Pero debemos también quedar agradecidos al Sr. Villalba Hervás y á cuantos le hayan ayudado para conseguir ese beneficioso resultado; pues nadie ignora que en España, aun las causas más justas no suelen resolverse sino cuando hay quien no ceja en defenderlas.

Mañana habrá un eclipse anular de Sol en parte visible en estas islas.

Las circunstancias principales de este eclipse serán para esta Capital, las siguientes:

Principio á las 6 horas, 19 minutos y 11 segundos de la mañana.

Medio, á las 7 horas, 24 minutos y 39 segundos.

Fin, á las 8 horas, 39 minutos y 48 segundos.

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del Sol, 0,640; tomando como unidad el diámetro del Sol.

La primera impresión de la Luna en el disco solar se verifica en un punto que dista 64° de la extremidad superior del diámetro vertical del Sol hacia la derecha (visión directa).

Como anunciamos en nuestro número del sábado, ayer tuvo efecto la operación de ovariectomía de que hicimos mérito, cuyo acto se llevó á término sin accidentes desagradables, á pesar de las malas condiciones en que se hallaba constituida la paciente.

A la hora en que escribimos éstas líneas, el estado de la operada es satisfactorio.

No tenemos para que decir con cuanta satisfacción damos ésta noticia y cuan vivamente deseamos el pronto restablecimiento de la distinguida enferma.

Anoche se recaudaron en el Bazar petetas 118'25, de suerte que el producto total asciende ya á 3.482'75.

Por R. O. de 26 de Mayo último, se ha resuelto que el Ayuntamiento de la Laguna ingrese en breve plazo lo que adeuda por contingente provincial y que pague las dietas devengadas por un Comisionado de apremio que se envió contra aquella corporación siendo alcalde, según tenemos entendido, el Sr. Ossuna.

Desde hoy, hasta que termine la estación de los calores, las horas de oficina en las dependencias del Gobierno civil, serán de ocho de la mañana á una de la tarde.

A un colega le telegrafian de Garachico, con fecha 11 del actual, lo siguiente:

"A las 11 de la noche, incendióse completamente en el pago de El Reparo, una

objeto de aquella preocupación á impaciencia.

—¡Vaya! ¿qué se yo?... Ese crimen... ese joven asesinado!..

—¿Estás loca, Eugenia?—le interrumpió vivamente su madre.—¡Esas cosas no se dicen!..

La rubita calló, poniéndose muy colorada.

—¿Creo que no habeis visto nunca á ese sobrino?—se apresuró á decir el doctor Favon, para disipar la impresión de hielo que había producido en el auditorio la poco meditada observación de la muchacha.

—¡Jamás!—respondió el doctor Juan Tavernais... Ha nacido en las colonias... en la Guadalupe... Pero yo quería entrañablemente á su madre... á mi pobre hermana...

—¿Ha muerto?

—Hace algunos años.

—¿Y el padre?

—También el padre... Es huérfano, no tiene más parientes cercanos que nosotros... Así van desapareciendo poco á poco las familias. De tres hermanos, he quedado yo solo... Me hago cuenta de que tengo un hijo más.

La voz del doctor estaba algo alterada

casa de la propiedad de D. Antonio Cabrera.

Créese que el incendio no ha sido casual, pues la casa se hallaba deshabitada.

El Sr. Alcalde se constituyó en el lugar del siniestro tan pronto tuvo conocimiento del hecho, y el Juez municipal tiene citado para mañana 12 á varios testigos con objeto de instruir las primeras diligencias.

Cuando comenzó á tocar anoche la charanga en la Alameda de la Libertad, no se había acabado aun de encender los faroles del alumbrado ni había gente en el paseo. Consiste esto en que á las 8, hora señalada para comenzar la música, apenas es de noche y el público empieza á llegar á las nueve. Por eso sería de agradecer que la autoridad militar dispusiera que las tocatas comenzaran á las ocho y media.

Un guardia municipal, cuyo número no sabemos, condujo anoche al hospital civil, donde se le practicó la primera cura, á un chico como de 13 á 14 años que presentaba una herida de arma blanca que le fué inferida por otro chico de los acogidos en los Asilos benéficos de esta capital en riña sostenida por ambos en la calle de San Francisco.

En la estación central de Telégrafos se encuentran detenidos, por ignorarse el domicilio de los destinatarios, los siguientes despachos: D. Juan González, Santiago, 45.—Eugenio Gutiérrez, Fonda Ramos.—Gonzalo Flores.

En la Administración principal de Correos hay cartas detenidas á nombre de Paz Gutiérrez.—Tomás Hernández.—Lola Expósito.—Ricardo Power.—Francisco Campos.—Miguel Salazar.—Francisco Torres.—José López Caraveza ó Rosa Santos Jurado.—Rafael Bermúdez Camejo.—L. Gardot.—C. Herms.—Woods Perry & C.—T. Sarauo.—Raymond Bros.—W. Smith.—Max Krumbhaar.—T. Lattier.

—Los organismos pobres se rehacen pronto con la Emulsión Scott.

(Desconfiar de las imitaciones)

Madrid, 1.º Febrero 1887.

Repetidas veces que he prescrito la Emulsión Scott, compuesta de aceite de hígado de bacalao y de los hipofosfitos de cal y sosa, en las diversas manifestaciones de la diátesis escrófula y en otros estados hijos de empobrecimiento orgánico, he obtenido excelente resultado de esta preparación, que reúne á sus condiciones terapéuticas las de ser muy tolerada por las vías digestivas, y de un sabor agradable.

De Vds. atento s. s., etc., etc.

DR. RAMÓN GARCÍA BAEZA Y FRAU:

## LA VELADA LITERARIA

DEL "LICEO" DE OROTAVA

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE. Muy Sr. mío y estimado amigo: De paso en esta hermosa villa de la Orotava tuve el gusto de presenciar la velada que el Liceo de aquí dió en el teatro la noche del 12 del corriente.

Se pasó el pañuelo por la cara, en que aparecían algunas gotas de sudor, y por los secos labios.

Esto produjo un corto silencio.

Todos callaban, respetando la emoción y la sensibilidad del doctor al recuerdo de las personas que había perdido; emoción muy justificada en aquel instante en que iba á estrechar en sus brazos al hijo único de una hermana querida. Y todos admiraban en su fuero interno la abnegación con que aceptaba que la cuantiosa fortuna de su hermano pasara por encima de su cabeza y la de su hija para ir á enriquecer á un pariente, sin el cual habría venido á la caja del doctor un buen milloncito de francos.

Dieron las siete y media.

Abrióse la puerta, y el ayuda de cámara anunció:

—La señorita está servida.

Todas las miradas habían convergido hácia aquella puerta y todos los circunstantes experimentaron una ligera decepción.

Porque todos esperaba á Mario Melvil.

—¡Empiezo ya á temer de veras que no venga!—dijo el doctor, correspondiendo á la preocupación general... ¡Qué contrariedad! ¡Ah! ¡estos jóvenes!... ¡estos jó-

Después de una bonita pieza de música ejecutada por la orquesta de este Liceo, abrió la sesión el Sr. López Mora, vice-presidente de la sección de literatura, por ausencia forzosa y legitimamente lamentada del presidente de dicha sección D. Bernardo Bénéitez de Lugo, orador correcto y atildado, según opinión de personas peritas que han tenido el placer de oír á este distinguido y caballeroso hijo de la Orotava.

Feliz y oportuno estuvo el Sr. López Mora en su discurso de apertura. Poseído de una verdadera efusión saludó cariñosamente á los habitantes del Valle entre los cuales había muchos que fueron compañeros de infancia del orador, recordando con modestia nobilísima que, á pesar del tiempo trascurrido, de las vicisitudes pasadas y de las alternativas de la fortuna, era y sería siempre para sus compatriotas. *Sebastianillo el del Llano*. La elegante y escogida concurrencia del Liceo le correspondió con un nutrido y afectuoso aplauso.

Después del Sr. López Mora tocó el turno al joven Licdo. Sr. Martínez de la Peña. El discurso de este orador versó sobre la influencia de la mujer en el desenvolvimiento del progreso humano, para lo cual recorrió el campo de la historia desde los primeros tiempos hasta nuestros días, haciendo gala de una erudición poco común en esta materia y de una laboriosidad digna de aplauso, si no por la oportunidad de las citas, al menos por el propósito generoso que lo animaba en su extenso y bien razonado discurso.

Concluido éste, subió á la tribuna la interesante joven Srita. Torrens, y leyó con voz clara y maneras distinguidas una bellísima composición poética llena de sentimiento y colorido del afamado poeta andaluz Cavestany. El público aplaudió con verdadero entusiasmo á la simpática é inteligente Srita. Torrens.

El Licdo. Sr. Espinosa leyó á su vez un monólogo en verso de su propia cosecha, contra la pena de muerte. Los versos de esta poesía tienen una sonoridad y fluidez encantadoras y encierran una tendencia filosófica de tal pureza y elevación moral, que atraen con fuerza irresistible las simpatías de todas las almas honradas. La manera que tiene de decir el Sr. Espinosa es irreprochable: oyéndole recorrer los accidentes de cada estrofa y de cada verso, se revela en el acto el actor exquisito de un gusto depurado por el sentimiento y el arte.

Abrió la segunda parte de la velada, después de la sinfonía de reglamento, que obtuvo merecidos aplausos, el joven D. Miguel Espinosa, glorificando el trabajo del hombre y desenvolviendo en brillantes párrafos y en académicos períodos la tesis de la armonía de la naturaleza en su marcha misteriosa é irreductible hácia los horizontes indeterminados y sin límites del progreso humano. El joven y aventajado orador opinaba que los factores que ayudan al hombre en el cumplimiento de su misión en la tierra, son el trabajo, la justicia y el derecho. Con sorpresa de algunos nada dijo de la libertad, que es precisa é ineludiblemente el más eficaz de los medios para desarrollar con éxito las aptitudes de los

venes!... Parecen refractarios á la exactitud... Pero no creo que debamos morirnos de hambre por su culpa!

Ofreció el brazo á Mad. Robert, Noemia tomó el del doctor Favon y pasaron todos al comedor.

Había un sitio vacío.

El del convidado esperado y que no llegaba, á quien se había destinado el cubierto á la derecha de la señorita Tavernais.

—¡Retirad ese cubierto!—dijo nerviosamente el doctor. No hay cosa más triste que un puesto vacío.

Estaba muy pálido, hablaba con acento cortado y sus ademanes eran bruscos y algo descompuestos.

Todos los convidados experimentaban cierto malestar y comprendían la contrariedad del anfitrión.

¿Podría haber nada más desagradable que la ausencia de aquel por quien se había organizado la fiesta?

Noemia, por su parte, hallaba como violentada, distraída, respondiendo con incoherencia á las trivialidades que le dirigían sus dos vecinos.

Nadie se admiraba de esto, atribuyendo sus distracciones y su preocupación á un motivo muy diferente del verdadero.

pueblos y de los individuos. La peroración del joven Sr. Espinosa merece en mi humilde concepto los honores de la publicidad y desde luego puede afirmarse que si su autor no desmaya en el arduo camino que ha emprendido, obtendrá dentro de poco tiempo un puesto honroso entre la pléyade de canarios que con tanta brillantez representan el nombre literario de este archipiélago.

Debido al trastorno que sufrieron algunos números del programa, fué invitada galantemente en el teatro la Srta. Angélica Linares para que recitara una poesía cualquiera. Sin preparación y por complacer al Sr. Presidente, subió a la tribuna y dijo algunos fragmentos del hermoso y aplaudido poema de Núñez de Arce, *La Pesca*. Esta Srta. ha quedado altamente agradecida á las pruebas de simpatía y benevolencia que le demostró aquel ilustrado y generoso público.

En seguida ocupó la tribuna el Sr. Gasós, natural de la isla de Cuba. En frase apasionada y sentida, demostró la nobleza de sus sentimientos el joven cubano, tributando á estas islas elogios que, aunque justos, no deben ser por eso menos agradecidos y tenidos en cuenta. Habló de la benignidad de este clima, de la honradez y hospitalidad de sus habitantes, de la incomparable belleza de este suelo y de la conveniencia de estrechar, cada día más, las corrientes simpáticas entre cubanos y canarios. Una salva de nutridos aplausos respondió á la galantería y á las bondades del orador cubano.

Para hacer el resumen de reglamento, ocupó la tribuna el Sr. López Mora. Los temores del discurso de apertura habían desaparecido ya en el ánimo del presidente de la velada. Dueño de sí mismo, familiarizado con el público por las corrientes invisibles de los recuerdos y creyéndose con justicia en su propia casa, rodeado de su propia familia, desplegó el disertante todos los recursos de su viva y educada imaginación, y á grandes rasgos, ora descendiendo á pequeños y gráficos detalles de la vida, ya elevándose á las alturas de lo trascendente, á las alturas del derecho moral, hizo cumplida y merecida justicia á la tierra cubana, representada allí en primer término por el Sr. Gasós, lamentando de paso ciertas y determinadas preocupaciones que obstruyen aquí, hasta cierto punto, la marcha regular y armónica de los progresos contemporáneos.

Se lamentaba el Sr. López Mora, de acuerdo en esto con el Sr. Gasós, de como se desconoce en Canarias el verdadero estado sociológico de Cuba y como se desconoce en la gran antilla el verdadero estado sociológico de Canarias, debido en parte á las muestras que respectivamente se envían á la región cubana y á la región africana.

El tiempo y la deficiencia de mi memoria me impiden, muy á pesar mío, trazar aquí los rasgos felices y los conceptos elevados y patrióticos con que el Sr. Mora bordó su discurso resumen. Creo sinceramente que pocas veces se obtendrá un éxito más justificado que el que obtuvo en la noche del 12 la palabra fácil, colorida é irónica del presidente interino de la velada que me ocupa.

**AURORA** (3)

Padre, que conoce mi espíritu, me sacará del torbellino, y me vestirá de gloria. ¿Quién soy yo para trabajar para mi mismo, ni quién es el hombre para destruir ni aun desnaturalizar las obras del Eterno?

Adios, amiga mía. Mañana, en carta á nuestro insigne Amarus, volveré á saludarte al cántico primero de la Vida, cuyas alegres notas me recordarán «la honra y la dulzura de morir por la Patria». Hoy ya el Planeta, girando suavemente sobre su eterno eje, no menos ideal, con ser del orden físico, que algún otro tenido por despreciable engendro de una mente enfermiza, y sobre el cual el mundo del espíritu giraría con la misma suavidad y cardinal sosiego, marca la hora augusta de las contemplaciones en la espesa insondable. Así, mi bella Aurora, terminaré mi carta con las notas que el estro, animado por la postrer caricia del sideral esposo, hiciera brotar del arpa de los amores puros, elevando un poco más el ritmo.

Ya es tarde; el Sol descansa

Yo, lo confieso sinceramente, me sentía complacido y orgulloso de ser paisano de *Sebastianillo*, cuando volviendo los ojos y el sentimiento de canario y de democrata hacia el proletariado infeliz, encorvado bajo el peso enervante de inmerecido y social infortunio, reclamaba en nombre de la moral cristiana con frase conmovida, el ostracismo de ese su *mercé* que tanto daña nuestro nombre en países lejanos, donde buscamos hospitalidad contra el ojeo avaricioso de un Fisco que despuebla nuestro territorio ó siembra el llanto en los que no pueden librarse de sus garras, implacables siempre con el pobre y débiles hasta el despilfarro con la nobleza del presupuesto y *principes* de la burocracia, envueltos en sedas y cachemires y arrullados por los suspiros de un pueblo que emigra ó perece en el doble calabozo de la miseria y la ignorancia.

Un transeunte.

Orotava, 14 Junio de 1890.

**VARIEDADES**

**LOS COCHES DE PUNTO EN PARÍS**

El ayuntamiento de París ha dispuesto que desde 1.º de Abril de 1891 todos los coches de punto vayan provistos de un contador horo-kilométrico que indique al viajero, en cualquiera momento de la carrera, de una manera clara y uniforme, el número de kilómetros recorridos, la hora de París y el precio total que debe pagar.

Este precio resultará de la aplicación de la tarifa kilométrica y de las siguientes reglas relativas á los periodos de carreras, de espera y de marcha lenta, ordenada por el viajero.

Durante la carrera, el precio aumentará según el número de kilómetros recorridos, cualquiera que haya podido ser la variación de la velocidad en el trayecto.

Durante las paradas el precio aumentará como si el coche hiciese una marcha con una velocidad de 8 kilómetros por hora.

Las tarifas serán las siguientes:

Coches de dos asientos, 0'75 el primer kilómetro; 0'25 los restantes.

Coches de cuatro asientos: 1 franco el primer kilómetro y 0'30 los siguientes.

A partir de las doce y media de la noche los precios tienen un aumento fijo de 0'50.

Cuando hay que pasar las fortificaciones se dará una indemnización de 0'50 al ir y lo mismo al volver, y cuando se deje al viajero al otro lado de ellas se abonará 1 franco.

Para los efectos de la aplicación de las tarifas se consideran como terminos municipales vecinos de París los siguientes:

Charenton, Saint-Mandé, Saint-Maurice, Vincennes, Montreuil, Romainville, Les Lilas, Le Pré-Saint-Gervais, Pantin, Aubervilliers, Saint-Ouen, Saint-Denis, Clichy, Levallois-Perret, Neuilly, Boulogne, Issy, Vanves, Malakoff, Montrouge, Bagneux, Villejuif Arcueil, Gentilly é Ivry.

La tarifa de transporte de bultos será la siguiente:

25 céntimos por un bulto.  
50 id. por dos.  
75 id. por tres.

lleno de gloria:  
ha fecundado  
bien á su cuarta esposa,  
que á Dios es grato.  
Y al dormirse en el solio  
de su grandeza,  
digno de su adorable  
munificencia,  
un abanico  
le da de rayos de oro,  
de oro el más fino,  
con el cual de la tarde  
surgen las brisas,  
el frescor de la noche  
do quiere dominar:  
las puras gotas  
del rocío son perlas  
de aquella joya.  
Al movimiento blando  
de ese abanico,  
se encienden las antorchas  
del infinito.  
Relumbra el templo.  
Al Polígamo Sumo  
¡Gloria! cantemos.  
En la paz admirable  
que me rodea,  
de que es mi amante Esposa  
célica esencia,  
ósculo santo

Los cocheros seguirán el itinerario que les indique el viajero, y en el caso de que no puede seguirle por cualquiera causa, se separarán lo necesario para salvar el obstáculo, tomando después la línea más corta para volver á él.

Si el viajero no hiciese indicación alguna, los cocheros seguirán el camino más corto.

Los cocheros están obligados á llevar el coche al trote, y con una velocidad mínima de ocho kilómetros por hora, á menos que el viajero exigiese otra cosa, en cuyo caso el caballo deberá marcar al paso.

Respecto á las relaciones entre cocheros y propietarios de coches de alquiler nada hay establecido aún, pues los primeros quieren que los alquiladores les abonen, en vez de salario, el 33 por 100 del producto bruto.

**Anuncios preferentes**

Almacén. Se alquila uno calle del Sol núm. 31, esquina á la de Boton de Rosa.—Darán razón, Castillo, 35.

Calzado para niños. Se ha recibido un nuevo surtido, bonito y elegante, que se realiza muy barato, en el Taller de Antonio Alujas, Candelaria, núm. 8, bajos. (1038)

Caballo. Se vende en cien duros uno castaño, de 5 años, alzada de 7 cuartas.—Darán razón, calle de S. Francisco, núm. 63. (2039)

Cementos Roquefort y Portland, en barriles, clase superior. De venta, almacén, Castillo, número 18.

Que fresca es la cerveza que se despacha por vasos en el Hotel Camacho! Primera calidad, extraída por máquina-sifon, á 20 céntimos, el vaso. Con jarabe, á 25 céntimos.

No hay nada mejor y más higiénico en tiempo de calor.—Camacho.—S. Francisco, 11. (2030).

Se ha perdido en el Puerto de Orotava ó en Icod un alfiler de oro en forma de pala con un pedazo de cristal de roca en la pala.—La persona que lo entregue en el Hotel Carpenter, Puerto, recibirá la gratificación de 25 pesetas.

Se vende en términos convenientes el establecimiento de comercio calle del Tigre núm. 21 frente á la escalera sur de la plaza del Príncipe.—Darán razón en dicho almacén.

Se vende una huerta en el camino de los Coches que mide 2084 metros cuadrados de tierra de 1.ª clase, con árboles, viña, estanque, aguas propias y atarjeas. Dará razón su dueño calle de S. Lorenzo núm. 6.

Se alquila una casa de campo sita en la carretera de esta ciudad á La Laguna, cerca del kilómetro número 6. Dará razón, su dueño Don Pedro Schwartz Matos.—Cruz Verde, 18. (2029).

**BAZAR FRANCÉS**

**PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN**

Se acaba de recibir una gran variedad de Artículos propios para verano, como: Trajes para baño, Sombreros de paja para Señoras y niñas; igualmente para hombres y niños á precios sumamente baratos.

Se ha recibido también un gran surtido de Ternos de hilo, sacos de seda, lanilla, hilo y de Alpaca, hasta el mínimo Precio de 5 Pesetas.

F. CLAVERIE.

**Orotava.—Quinta "Palmita"**

Desde 1.º de Junio al 30 de Septiembre, se alquila esta bonita casa con su jardín y accesorias y perfectamente amueblada. (1983)

de gratitud te envío,  
de amores almor.

Acoge asimismo benévolutamente estas dos estrofas de otro poema titulado *El Guerrero*.

Sonó el clarín, y á la tremenda lucha voló el Guerrero en su fugaz corcel.

—«Vuelvo (me dijo); mi esperanza es (mucho;

quien le siguiere vencerá con El.»  
Y se oyó el galopar de mil bridones,  
y un cántico sublime y colosal...

Después, do quier, de inúmeros bufones la risilla sarcástica y glacial.

CALEB.

**Lana** superior, para colchones. De venta, almacén, Castillo, núm. 18.

**SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PEREZ**

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por los médicos y adoptados en los Hospitales y la marina.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, piroxiscon eruptos, fétidos.

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

Precios: En España, Caja grande, 3'50 pesetas Pequeña, 2 pesetas.

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

**DEPÓSITO GENERAL:**

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 céntimos más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García y Sociedad Ibero-Universal, Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires y en toda la América del Sur. (1938)

**Ganga es** que en estos tiempos de afluencia de extranjeros, se vende, como se vende, por cualquier precio razonable, un bonito trozo de finca, de media docena de fanegadas, que linda con la carretera provincial donde ésta atraviesa lo más pintoresco y frecuentado del Valle de Orotava, y que tiene Casa-bodega, pequeño estanque, una acción de agua de la «Los Principes», buena viña etc. etc. y que vale más de Ptas. 15.000!!

Razón: En la Imprenta de este periódico.

**Pectoral de Yerba Santa (Eriodyction Californicum)**

Recomendado para el Asma, Catarro, Tos, Opresiones y Constipados.

Farmacia de Suárez Guerra, San Francisco 17.—Santa Cruz de Tenerife. (1905)

**LA GUIRNALDA**

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO Se publica los días 5 y 20 de cada mes

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN**

Edición 1.ª.—Educación, labores.—Madrid: Un mes, 1 peseta.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª.—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 2.ª.—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la Administración: Puencarral, MADRID.ª

**Amarus Dragonauta**

Mi querido Sr.:

Recordaréis el día en que tuve el honor de visitaros en vuestro *Almacén Universal*, y en que os pedí una brújula, que vos acertadamente me negasteis, exponiéndome razones tales, que bien merecen ser publicadas para recreo de los necios, por cuanto están escritas cual vos las expresasteis, con la solemnidad y la grandeza que al dolor acompañan, en estilo poético y triste, que es la suma de todos los estilos en nuestra tumba Tierra, é irremediablemente, amigo mío, el vuestro. En aquel día, aciago para vos y para vuestros hermanos, pues aun recuerdo con emoción profunda el horroroso estruendo que oí dentro de vuestro magnífico palacio poco después de nuestra despedida, al tiempo mismo que cruzaba el Irene por el puente de la Mansedumbre, me sucedieron cosas maravillosas... Pero antes de contaroslas, deseo cumplir lo prometido á nuestra noble amiga de la Area Sapiencia.

Es el caso que al entrar aquella tarde en el hotel de la Venus Vrania, en que me había hospedado, oí las más formida-

**LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.<sup>a</sup>**  
 PARA  
**PUERTO-RICO, MATANZAS Y LA HABANA**  
 Saldrá el 6 de Julio, el magnífico vapor de acero  
**MIGUEL M. PINILLOS**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.  
 Consignatario,  
**J. CALLEJA Y RUIZ**

**Afrikanische Dampfschiffs-Actien-Gesellschaft**

LINEA DE VAPORES ALEMANES DE C. WOERMANN  
 Para Funchal, Havre y Hamburgo

El vapor

**Edouard Bohlen**

deberá llegar á este puerto del 19 al 20 de Junio, y después de una corta de teneción seguirá viaje para los puntos indicados.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
**HAMILTON Y COMPANIA.**

**THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED**  
 ROYAL MAIL LINE OF STEAMERS

Para Plymouth y Londres

El hermoso vapor de rápida marcha

**TONGARIRO**

de 4.163 toneladas y 3.600 caballos efectivos, saldrá de este puerto de Santa Cruz de Tenerife, el 16 de Junio—Tiene cámara para 8 pasajeros de primera clase y 6 de segunda.

Agentes,  
**HAMILTON Y COMPANIA.**

**BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY**  
 VAPORES PAQUETES INGLESES

Para Liverpool directo

Saldrá de este puerto el 19 de Junio, el vapor de esta Compañía nombrado

**CAMEROON**

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
**HAMILTON Y COMP.**

**CHARGEURS REUNIS**  
 VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 16 de Junio, el hermoso vapor

**BELGRANO**

Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para Rosario de Santa Fé.

Agentes,  
**HARDISSON HERMANOS**

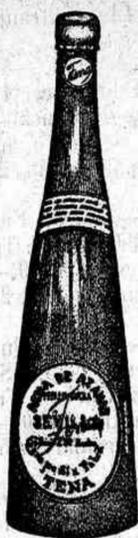
**THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED**  
 Para Funchal y Southampton

El magnífico vapor, de rápida marcha,

**PRETORIA**

deberá llegar á este puerto el 22 de Junio.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
**HAMILTON Y COMPANIA**



**AGUA DE AZAHAR**  
 DE LA  
**COMPAÑIA FABRIL TENA**  
**SEVILLA**

RECONOCIDA COMO LA MEJOR  
 por su exquisita fragancia y altas virtudes  
 medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tía, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES  
 É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumeras y Droguerías de toda España.



En Santa Cruz de Tenerife.—Depósito al por mayor  
 D. E. Rodríguez Nuñez.—Castillo 32 y 34.

**NO TIENE RIVAL**

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO  
 El único que hace crecer vigorosamente el cabello

**VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER**

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las enfermedades del cráneo.

En Sta. Cruz de Tenerife: Rodríguez Nuñez.

DE VENTA

en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

**«THE AGUERE»**  
**Laguna-Tenerife**

You see that we now possess at this splendid summer resort a most comfortable English-managed hotel where invalids can stay throughout the summer. (Dr. G. V. Perez, Brit. Med. Journal, 3 Sept. 1887.)

**ENOLATURO PADRÓ**

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

**MILWAUKEE**

Cerveza Americana

LA MEJOR QUE SE BEBE

Esta acreditada y riquísima cerveza se acaba de recibir en el almacén de Miranda hermanos, Castillo, núm. 3. (1941)

**PILDORAS VEGETALES**  
 DEL DR. SAP



Purgan y purifican la sangre sin perturbar el estado general de la salud.

Por esta razón deben preferirse por todas aquellas personas que no pueden abandonar su trabajo diario.

LAS PILDORAS SAP están muy indicadas para combatir las enfermedades siguientes:

Apoplejía, catarros de la vejiga, estreñimiento, digestiones difíciles, dolores de cabeza, enfermedades contagiosas, erisipelas, escrófulas, fiebres intermitentes, flatos, gastralgias, gota, reumatismo,

afecciones del hígado, hipocondría, melancolía, histérico, hidropesía, indigestiones, hinchazones, jaquecas, lombrices, dolor de riñones, neuralgias, palpitaciones, vértigos, afecciones cutáneas crónicas y enfermedades eruptivas; tales como Ronchas, Sarpullidos, Granos, Pústulas, Tumores, Ulceras y demás enfermedades humorales.

Igualmente están indicadas y debe hacerse uso de ellas siempre que haya alguno de los síntomas siguientes: Irregularidad en las funciones de vientre, acidez de estómago, náuseas, falta de apetito, lengua sucia, mal sabor de boca, aliento fétido, dolor de cabeza, sofocación, orina de color subido, espasmos, cansancio, vahidos, etc., etc.

Además como preservativo deben hacer uso de estas PILDORAS:

1.º Las personas de temperamento muy sanguíneo á las cuales se les sube fácilmente la sangre á la cabeza, procurando evitar siempre el estreñimiento:

2.º Las personas de ocupaciones sedentarias muy propensas á indigestiones, constipaciones, etc., que fácilmente pueden dar origen á un gran número de enfermedades.

3.º Las personas propensas á afecciones nerviosas.

4.º Las personas obligadas á vivir en parajes mal sanos.

DOSIS Y MODO DE TOMAR LAS PILDORAS

De 1 á 2 regularizan, preservan y curan las enfermedades ligeras.

De 2 á 4 purgan, limpian el sistema de bilis y curan las enfermedades graves.

Para las enfermedades ligeras son generalmente suficientes de 3 á 5 días de medicación.

Para las enfermedades crónicas, en las que para obtener una cura radical es casi siempre indispensable purificar y enriquecer la sangre de todo el sistema, es necesario cuando menos 3 semanas de tratamiento, el cual deberá continuarse hasta que haya desaparecido por completo la enfermedad.

La hora más propia para tomarlas es por la mañana en ayunas; pero pueden tomarse á cualquier hora con tal que se haya hecho la digestión de la última comida.

Para el uso de estas PILDORAS no se está obligado á ningún régimen: la experiencia prueba que basta no cometer excesos. Convienen á todos los temperamentos, á todas las edades, y pueden tomarse á cualquiera estación.

Purifican la sangre y eliminan de ella toda materia dañina. Despiertan de una manera muy marcada la actividad del estómago, aumentando la secreción del jugo gástrico, estimulan el apetito y regularizan las funciones abdominales. Su composición permite que se puedan emplear impunemente todo el tiempo que se crea necesario.

Se garantiza que no contienen ninguna sustancia mineral, ni nada que pueda perjudicar la salud.

Véndense en las principales farmacias y droguerías de España.

Se remiten por el correo, contra envío de pesetas 1'75 en sellos, dirigiéndose al

Depósito general de medicamentos extranjeros de Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona.

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife, en las farmacias de D. Eduardo Rodríguez Nuñez y D. J. Suárez Guerra.

VAPORES CORREOS  
 DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA  
 (Antes de A. López y C.<sup>a</sup>)  
 El magnífico vapor

**Cataluña**

saldrá para Cádiz, Barcelona y Marsella del 19 al 20 de Junio.

Admite solo carga.

Agente,  
**Juan La-Roche.**

VAPORES TRASATLANTICOS  
 Para Puerto Rico y la Habana.

El magnífico vapor español de gran porte

**Hernan Cortés**

deberá llegar á este puerto el 23 de Junio proximo  
 Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
**HIJOS DE A. GUIMERA**

SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR  
 Para el Brasil directamente saldrá de este puerto el 28 de Junio el magnífico vapor francés

**POITOU**

Admite carga y pasajeros.  
 Para informes de las condiciones sobre el pasaje y demás particulares, acídase á los consignatarios,  
**GHIRLANDA HERMANOS**

**DENTICINA INFALIBLE.**—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodríguez Nuñez, Castillo, 32 y 34.

Por **3** Rvn.

un paquete de 460 gramos, de 4, 5 ó 8 velas esteáricas, clase superior marca

**«AL VAPOR»**

Almacén, Castillo, núm. 18.

Hay gran existencia.

Pedid siempre la marca

**«AL VAPOR»**

que no admite competencia en calidad  
 Castillo, 18. (1.942)

**EMULSIÓN TARQUIS**

VERDADERA É INALTERABLE EMULSIÓN DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y S.S.A.

Es un medicamento agradable, que puede tomarse solo ó mezclado con agua, café, te, chocolate, etc., contra el RAQUITISMO DE LOS NIÑOS, ANEMIA, CLOROSIS y todas las enfermedades que recorren por causa el EMPOBRECIMIENTO DEL ORGANISMO.

CONTIENE EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO EN LA PROPORCIÓN DE 50 p.º.

Depósito General: en casa del Autor, Alamos 18, Laguna de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Rodríguez

Villa de Orotava.—Farmacia de Fuentes.

Puerto de Orotava.—Farmacia de Estrada.

Santa Cruz de la Palma.—Farmacia de Carmona.

Representante para la Isla de Gran-Canaria don Francisco Quesada y Alfonso.

Representante para la provincia de Cádiz Sres. Matute Hermanos. (193)

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK**



Contra la Falta de Apetito

el Estreñimiento, la Jaqueca

los Vahidos, Congestiones, etc.

Dosis ordinaria: 1 á 3 granos

Noticia en cada caja

Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los FABRICANTES.

Paris, farmacia Laroy y Miquel, 14

**Academia**

de Matemáticas elementales y superiores; Francés; Dibujo lineal, natural, topográfico y paisaje; Reforma de letra; Preparación especial para la Academia general de Toledo, bajo la dirección del Jefe de reparaciones de Telégrafos D. Ricardo Zagala.—Cruz erde, 16. (1953)

**Coche.**

Se vende una victoria, en muy buen estado, perfectamente construido. Puede ser tirada por uno ó dos caballos. Para ajustes, Castillo, núm 18 almacén. (1.7604)

IMPRENTA DE VICENTE BONNET